**SUD 14**

**SUD 5**

**SUD 6**

Servicio Municipal de Limpieza y Recogida

Centro Ocupacional Ahicam

Escuela Infantil Los Escritores

Centro Residencial "Conde de Aldama"

Residencia Nuevo Horizonte

Centro de Salud

I.E.S. Europa

Clínica Ponferrada

ALDAMA

Situación

## DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

### CLASES DE SUELO.

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Delimitado
- SUNUD — Suelo Urbanizable No Delimitado
- SRC — Suelo Rústico Común
- SRPA — Suelo Rústico Protección Agropecuaria
- SRPN-1 — Suelo Rústico Protección Natural 1 - Riberas y Ecosistemas Acuáticos
- SRPN-2 — Suelo Rústico Protección Natural 2 - General
- SRPN-3 — Suelo Rústico Protección Natural 3 - Espacios Singulares
- SRPC — Suelo Rústico Protección Cultural
- SRPI — Suelo Rústico Protección Infraestructuras
- SRPE — Suelo Rústico Protección Especial

### ÁMBITOS DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE.

- Plan Especial de Protección del Casco Histórico.
- uaa•e. 0 — Unidad de Actuación Aislada por Expropiación nº
- uaa•t•u. 0 — Unidad de Actuación Aislada de Normalización y Urbanización nº
- suunc. 0 — Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº.
- SUD. 0 — **Sector de Suelo Urbanizable Delimitado nº**

### SISTEMAS GENERALES

- ELP 2 — ELP — Espacio Libre de Uso Público.
- EQ 2 — EQ — Equipamiento.
- SU 2 — SU — Servicios Urbanos
- VP/F 2 — VP F — Vías Públicas - Infraestructuras Ferroviarias
- VP 0 — VP — Vías Públicas - Viario
- 0 — Viario Estructurante
- Alecciones de carreteras/Ferrocarril
  - Ferrocarril: dominio público+límite de edificación>.
  - Regionales y Provinciales: dominio público+límite de edificación>.
  - Nacionales, dominio público+autorización+límite de edificación>edificación

-SEGÚN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. APLIENDE A: N.N. N.SIN (Desarrollo de la LEY 25/88, de 29 de JUL. de CARRETERAS DEL ESTADO)

AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y VÍAS RÁPIDAS — CARRETERAS CONVENCIONALES

100 m — Alección Decreto 16/2005 Policía Sanitaria Mortuoria.

### PROTECCIONES DEL CATÁLOGO

I-17.04 — Grado de protección y nº de catálogo (BI-CA-04)
79-32-7 — Nº de manzana / Nº de parcela
Nº de catálogo en ENTIDAD

NIVEL 0:

- BIC — Protección Integral BIC
- MONUMENTAL — Protección Integral Monumental
- Elemento Protegido
- NIVEL I: — Protección Integral
- NIVEL II: — Protección Estructural
- NIVEL III: — Protección Ambiental
- ERT — Edificación Rural Tradicional
- B.30.05 — Elemento heráldico catalogado
- Entorno BIC
- Camino de Santiago
- Entorno de Protección del Camino de Santiago
- 10 — Elementos incluidos en el Entorno BIC: el Camino de Santiago
- 0 — Yacimiento arqueológico / nº

### DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

#### SISTEMAS LOCALES.

- Viario.
- ELP — Espacio Libre Público: Plazas y Glorietas / Parques y Jardines
- EQ — Equipamiento

#### ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

- MC — Altura Máxima Permitida. Nº de plantas
- Tipo de Ordenanza
- 000 m² — Edificabilidad Máxima

- Alineación.
- Límite entre Ordenanzas
- Fondo Máximo Edificable
- Límite entre Alturas de la Edificación
- Soportales
- Soportales en doble altura
- Pasos
- Rasante según estudio paisajístico

- CA — Casco Antiguo
- CC — Conservación de Conjunto
- MC — Residencial en Manzana Cerrada
- BL — Residencial en Bloque
- VU — Vivienda Unifamiliar
- NR — Núcleo Rural
- EM — Edificación Mixta
- IN — Industria
- GI — Gran Industria
- SER — Servicios Privados
- RO — Ordenanzas de La Rosaleda
- EP — Espacio Libre Privado
- EQ — Equipamiento

### ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

ALDAMA — ÁMBITO
Cats. 49.888 m² / edif. 49.888 m² — Ordenanza / superficie de parcela / ocupación / Edificabilidad / nº de viviendas

FO — Fuera de Ordenación

# ORDENACIÓN DEL NÚCLEO URBANO

PONFERRADA

## O.2-31

PLANO DE ORDENACIÓN — Escala 1:1000

DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
Según Acuerdo de 22 de Mayo de 2007 (BOCyL Nº 103 de 29 de Mayo de 2007)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PONFERRADA: REVISIÓN Y ADAPTACIÓN

Ayuntamiento de Ponferrada — Fomento Territorial SL

CUALQUIER REPRODUCCIÓN, DE PARTES O/NI TOTAL, SIN LA PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACIÓN DE TECNOCONSULT, S.A. SERÁ PERSEGUIDA CONFORME A LA LEY. EL USO NO AUTORIZADO INCLUIRÁ, ENTRE OTRAS, LA COPIA, DISTRIBUCIÓN, MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN, DESCOMPILACIÓN O CESIÓN A TERCEROS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. ALTAMIRA INFORMÁTICA SOCIAL, S.L. CON CIF B-24.346.077. SISTEMA DE INFORMÁTICA S.A.